

SORTEO PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ACTUACIÓN DE LAS AREAS EN LAS LECTURAS DE LOS EJERCICIOS DEL PROCESO SELECTIVO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE SANIDAD Y CONSUMO (Resolución de 9 de mayo de 2017 de la Subsecretaría).

El epígrafe 3.1 de la bases de la convocatoria establece que el orden de actuación de los opositores se iniciará por la letra "Ñ", según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 18 de abril de 2017 (BOE 20 de abril).

Sin embargo, es necesario establecer el orden de actuación de las distintas áreas convocadas en el presente proceso selectivo, por ello, el Tribunal ha acordado realizar un sorteo para establecer el orden de lectura.

El sorteo se celebrará el 11 de diciembre de 2017 a las 12 horas, en la sede de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios c/ Campezo, 1 Edificio 8 28022 Madrid.

Madrid, 4 de diciembre de 2017

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL


Pedro Pablo de la Barrera Chacabarro

Proceso Selectivo ETGOA 2017.
Especialidad Sanidad y Consumo